



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
20 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2017

Nueva York, 5 a 11 de septiembre de 2017

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2017

Índice

**Período de sesiones anual de 2017
(Nueva York, 30 de mayo a 8 de junio de 2017)**

<i>Número</i>	<i>Página</i>
2017/9 Período extraordinario de sesiones de 2017	2
2017/10 Examen acumulativo del Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017 e informe anual de la Administradora	2
2017/11 Examen acumulativo del presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017	3
2017/12 Evaluación del PNUD	5
2017/13 Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización: Informe anual integrado sobre los resultados de 2016 e informe acumulativo del marco estratégico para 2014-2017	6
2017/14 Informe anual del Director Ejecutivo del UNFPA: progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico para 2014-2017	7
2017/15 Evaluación del UNFPA	9
2017/16 Informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS	9
2017/17 Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditoría interna e investigaciones	10
2017/18 Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	11
2017/19 Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2017	12



2017/9

Período extraordinario de sesiones de 2017

La Junta Ejecutiva

De conformidad con el artículo 1, párrafo 3, del reglamento de la Junta Ejecutiva, *decide* convocar un período extraordinario de sesiones en noviembre de 2017 con el objeto de considerar y adoptar el Plan Estratégico y el presupuesto integrado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el período 2018-2021.

8 de junio de 2017

2017/10

Examen acumulativo del Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017 e informe anual de la Administradora

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del examen acumulativo del tercer año de aplicación del Plan Estratégico para 2014-2017 (documento DP/2017/15) y sus anexos;

2. *Toma nota* de la mejora del análisis presentada por el PNUD para identificar los motivos que explican el desempeño inferior e informar acerca de las enseñanzas extraídas, además de las medidas tomadas a fin de mejorar las deficiencias durante la aplicación del Plan Estratégico;

3. *Toma nota* del análisis adicional proporcionado en el anexo 1, que presenta los resultados obtenidos hasta la fecha con respecto a las metas finales de 2017 por producto;

4. *Insta* al PNUD a que acelere el progreso y cumpla las metas de 2017 según lo dispuesto en el Marco Integrado de Resultados y Recursos con respecto a todos los productos de desarrollo y eficacia institucional;

5. *Solicita* al PNUD que incorpore las enseñanzas extraídas de los análisis de desempeño pertinentes realizados en el marco del Plan Estratégico actual, lo que engloba la evaluación de la eficacia institucional del PNUD y la valoración del propio Plan Estratégico, en la elaboración del nuevo Plan Estratégico, e insta al PNUD a fortalecer los productos y los indicadores de resultados y efectos en consulta con las dependencias encargadas de la aplicación de los programas en la organización;

6. *Reconoce* las iniciativas interinstitucionales llevadas a cabo para armonizar el formato y la metodología de los boletines informativos, y solicita al PNUD que siga celebrando consultas con los fondos y programas de las Naciones Unidas para mejorar la armonización de la presentación de informes;

7. *Insta* al PNUD a seguir adecuando su estructura de resultados al marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en coordinación con otros fondos y programas de las Naciones Unidas, para ayudar a medir el desempeño en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030;

8. *Solicita* al PNUD que incluya en sus próximos informes anuales información sobre el contexto de desarrollo de los países y, al mismo tiempo, que proporcione información sobre los productos del Plan Estratégico;

9. *Acoge* con beneplácito el informe anual de la Administradora sobre la aplicación de la Estrategia de igualdad de género del PNUD en 2016 y los logros en este campo;

10. *Expresa preocupación* porque el PNUD no está cumpliendo todos sus criterios de referencia para los proyectos cuyo objetivo principal es la igualdad de género, y alienta al PNUD a adoptar las medidas correctivas necesarias al respecto;

11. *Observa* que la incorporación de los resultados e indicadores de la igualdad de género en el presente Plan Estratégico y el Marco Integrado de Resultados y Recursos, así como la Estrategia de igualdad de género, ha sido de gran utilidad a la hora de impulsar la labor del PNUD en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, y solicita al PNUD que incorpore las enseñanzas extraídas de la aplicación de la Estrategia de igualdad de género actual en el siguiente Plan Estratégico y Marco Integrado de Resultados y Recursos para seguir mejorando la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

8 de junio de 2017

2017/11

Examen acumulativo del presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del examen acumulativo del presupuesto integrado para 2014-2017 (documento DP/2017/16) y sus anexos;

2. *Recuerda* la decisión 2015/16 de la Junta Ejecutiva, donde se puso de relieve que los recursos ordinarios eran la piedra angular del PNUD y su existencia era fundamental para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de su mandato y para llevar a cabo su labor y, en ese sentido, alienta al PNUD a seguir movilizando esos recursos sin dejar de movilizar otros recursos para atender las necesidades de todos los países en que se ejecutan programas, en particular los más pobres y vulnerables;

3. *Expresa preocupación* por los efectos negativos del descenso de financiación, en especial en las capacidades del PNUD en materia de actividades programáticas, eficacia del desarrollo y prestación de servicios de asesoramiento técnico para las oficinas en los países;

4. *Pone de relieve* la necesidad de que el PNUD siga aumentando la transparencia en la utilización de los recursos para lograr los resultados de los programas y para mejorar la eficacia y la eficiencia institucionales, y solicita al PNUD que, en sus futuros planes e informes financieros, explique de una manera más detallada la forma en que se asignan y se utilizan los recursos ordinarios (básicos), entre otras cosas, en lo que se refiere a los gastos de personal, los arreglos de programación, las partidas presupuestarias programáticas, las funciones de supervisión, la eficacia del desarrollo y la partida presupuestaria de actividades para fines especiales;

5. *Reconoce* los avances realizados por el PNUD en el ajuste de los costos mediante la aplicación de la política de recuperación de gastos, señala que el PNUD debería seguir progresando y alienta a los asociados del PNUD a que se adhieran a los aspectos de la política de recuperación de gastos aprobados por la Junta Ejecutiva en su decisión 2013/9;

6. *Recuerda* la decisión 2013/9, en la que la Junta Ejecutiva solicitó al PNUD que recomendara ajustes de las tasas aprobadas de recuperación de los gastos, según procediera, para presentarlos a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2016, observa que este proceso se ha retrasado y solicita al PNUD que, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), siga celebrando consultas con los Estados Miembros con respecto a la política de recuperación de gastos y presente propuestas con base empírica para armonizar las políticas de recuperación de gastos del PNUD, el UNFPA, ONU-Mujeres y el UNICEF, con ajustes, de ser necesario, para su examen por las respectivas Juntas Ejecutivas a más tardar en su período de sesiones anual de 2018;

7. *Recuerda* la decisión 2016/5 y solicita al PNUD que incorpore las enseñanzas extraídas pertinentes del presupuesto integrado para 2014-2017, con relación, entre otras cosas, a la presupuestación basada en los resultados, en la preparación del presupuesto integrado para 2018-2021;

8. *Solicita* al PNUD que proporcione información sobre todas las fuentes de financiación correspondientes, lo que comprende los recursos ordinarios y, con carácter informativo, otros recursos, en el desarrollo del siguiente presupuesto integrado.

8 de junio de 2017

2017/12 Evaluación del PNUD

La Junta Ejecutiva

En relación con el informe anual sobre la evaluación, 2016 (documento DP/2017/20):

1. *Toma nota* del resumen y del informe anual completo;
2. *Solicita* al PNUD que aborde las cuestiones planteadas en el informe anual y la respuesta de la administración del PNUD;
3. *Aprueba* el proyecto de presupuesto de 2017, solicita que el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente alcance el 0,2% del presupuesto del PNUD, conforme a lo dispuesto en la Política de Evaluación del PNUD, y aprueba el plan de trabajo de la Oficina de Evaluación Independiente para 2017;
4. *Solicita* al PNUD que siga promoviendo la colaboración y la labor de evaluación conjunta con otras entidades de las Naciones Unidas, especialmente los fondos y programas de las Naciones Unidas;
5. *Alienta* a la administración del PNUD a trabajar con la Oficina de Evaluación Independiente para continuar con las iniciativas encaminadas a fortalecer la calidad y el proceso de las evaluaciones descentralizadas, y para utilizar las evaluaciones como herramientas de gestión de conocimientos y aprendizaje con el objeto de mejorar los futuros programas;

Con relación a la evaluación conjunta de la eficacia institucional del PNUD (documento DP/2017/21) y la respuesta de la administración al respecto (documento DP/2017/22):

6. *Toma nota* de la evaluación, que constituye una iniciativa conjunta de colaboración de la Oficina de Evaluación Independiente y la Oficina de Auditoría e Investigaciones, de sus conclusiones y recomendaciones, y de la respuesta de la administración del PNUD;
7. *Observa* que la inclusión de resultados e indicadores de la eficacia y la eficiencia institucionales en el Plan Estratégico para 2014-2017 y el Marco Integrado de Resultados y Recursos ha sido de gran utilidad para mejorar dicha eficacia y eficiencia, y para informar a la Junta Ejecutiva acerca de los avances al respecto;
8. *Solicita* al PNUD que aplique las recomendaciones de la evaluación, teniendo en cuenta sus constataciones y conclusiones, que haga uso de las enseñanzas extraídas al preparar el Plan Estratégico para 2018-2021 y que incorpore indicadores de resultados en materia de eficacia y eficiencia en el Plan y el Marco Integrado de Resultados y Recursos para 2018-2021, a fin de garantizar la supervisión y la evaluación de los programas, en especial a nivel nacional;
9. *Solicita* al PNUD que prosiga con las iniciativas destinadas a mejorar la eficacia y eficiencia institucionales mediante: a) la utilización de teorías de cambio para sentar las bases de la programación; el fortalecimiento de la presentación de informes basada en resultados; el fortalecimiento de la gestión de conocimientos y aprendizaje; el fortalecimiento de una cultura de aprendizaje; y la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas en toda la organización y a todos los niveles; y b) la evaluación de la dotación de personal, las capacidades y los recursos de los centros regionales y de servicios, incluida su sostenibilidad financiera, a fin de optimizar el modelo de trabajo y la gestión de conocimientos entre la sede, las regiones y los países;

En lo que respecta a la evaluación del Plan Estratégico que se presentará ante la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2017,

11. *Solicita* a la Oficina de Evaluación Independiente que garantice la publicación puntual de la evaluación del Plan Estratégico, el programa mundial y los programas regionales del PNUD para 2014-2017, de manera que la Junta Ejecutiva examine la evaluación en el segundo período ordinario de sesiones en septiembre de 2017, en el contexto de la elaboración del nuevo Plan Estratégico;

12. *Solicita* al PNUD que se base en las enseñanzas extraídas del Plan Estratégico y el Marco Integrado de Resultados y Recursos vigentes para 2014-2017, así como las constataciones, conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones pertinentes y la evaluación conjunta sobre la eficacia institucional del PNUD, a la hora de elaborar el Plan Estratégico y el Marco Integrado de Resultados y Recursos para 2018-2021.

8 de junio de 2017

2017/13

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización: Informe anual integrado sobre los resultados de 2016 e informe acumulativo del marco estratégico para 2014-2017

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en 2016;

2. *Observa* que el examen acumulativo de su marco estratégico para 2014-2017 confirma el buen desempeño constante del FNUDC con respecto a las metas establecidas;

3. *Observa*, sin embargo, las repercusiones negativas del déficit de recursos ordinarios con relación a la flexibilidad de las inversiones de capital, el espacio de la innovación y la presencia en los países del FNUDC;

4. *Expresa preocupación* por el hecho de que los recursos ordinarios no alcanzaron el objetivo de los 25 millones de dólares al año convenido en el marco estratégico, y observa con preocupación que, como resultado de ello, la cantidad de países menos adelantados (PMA) que reciben apoyo del FNUDC corre el riesgo de seguir reduciéndose;

5. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas para preparar el próximo marco estratégico del FNUDC para 2018-2021, en consulta con la Junta; y acoge con beneplácito que, como parte de ese proceso, el FNUDC ha estado desarrollando escenarios que vinculan los resultados con los recursos para aclarar las opciones que pueden impulsar el modelo de actividad y financiación del FNUDC en el futuro;

6. *Exhorta* a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan a los recursos ordinarios del FNUDC para asegurar que pueda alcanzar el objetivo de 25 millones de dólares por año en recursos ordinarios;

7. *Reconoce* el posicionamiento estratégico del FNUDC en el panorama actual de la financiación para el desarrollo y la gran relevancia de las innovaciones del FNUDC y sus modelos de financiación de “último tramo” a la hora de catalizar recursos adicionales hacia los PMA y, con este fin, alienta al FNUDC a seguir optimizando su conjunto de herramientas financieras mediante una utilización eficaz de las subvenciones, los préstamos y las garantías.

8 de junio de 2017

2017/14

Informe anual del Director Ejecutivo del UNFPA: progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico para 2014-2017

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de los documentos que integran el informe del Director Ejecutivo, DP/FPA/2017/4 (Part I, Part I/Add.1 y Part II), incluidos los anexos pertinentes disponibles en el sitio web del UNFPA;

2. *Observa con aprecio* los progresos realizados en la aplicación de los marcos de resultados del Plan Estratégico del UNFPA para 2014-2017;

3. *Solicita* al UNFPA que tenga en cuenta las constataciones y conclusiones de las enseñanzas extraídas del Plan Estratégico y el Marco Integrado de Resultados y Recursos vigentes para 2014-2017, y las constataciones, conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones pertinentes, incluida la evaluación de la estructura de apoyo a la puesta en práctica del Plan Estratégico del UNFPA para 2014-2017, que se base en ellas y que las incorpore a la hora de elaborar el Plan Estratégico y el Marco Integrado de Resultados y Recursos para 2018-2021;

4. *Solicita* a la administración del UNFPA que presente información actualizada de manera oral a la Junta Ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones de 2017, y que la informe también, en su período de sesiones anual de 2018, sobre la aplicación de las siete recomendaciones de la evaluación de la estructura de apoyo a la puesta en práctica del Plan Estratégico del UNFPA para 2014-2017;

5. *Reconoce* las iniciativas interinstitucionales llevadas a cabo para armonizar el formato y la metodología de los informes, y solicita al UNFPA que siga celebrando consultas con los fondos y programas de las Naciones Unidas para mejorar la armonización de la presentación de informes;

6. *Insta* al UNFPA a seguir adecuando su estructura de resultados al marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en coordinación con otros fondos y programas de las Naciones Unidas, para ayudar a medir el desempeño en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030;

7. *Solicita* al UNFPA que incluya en sus futuros informes anuales una reflexión y un análisis más exhaustivos sobre los desafíos y las enseñanzas extraídas en cada esfera de resultados, y sobre la colaboración y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas;

8. *Alienta* al UNFPA a incluir en sus futuros informes anuales un análisis más detallado de los resultados obtenidos con los recursos ordinarios (básicos);

9. *Expresa preocupación* respecto a los efectos negativos del descenso de financiación en el logro de los productos del Plan Estratégico y, en esta línea, solicita al UNFPA que siga estudiando incentivos y mecanismos para alentar a los países donantes y a otros países que estén en condiciones de hacerlo a que incrementen y den prioridad a las contribuciones a los recursos ordinarios para facilitar la transición a otros recursos de carácter menos restrictivo en consonancia con el Plan Estratégico, y para ampliar la base de donantes y atraer nuevas fuentes de financiación, incluso mediante nuevos enfoques de movilización de recursos y nuevas formas de apoyo de fuentes diversificadas;

10. *Acoge con beneplácito* las diferentes medidas de eficiencia aplicadas por la administración del UNFPA e insta al UNFPA a aprovechar estas iniciativas al respecto;

En relación con el desarrollo del presupuesto integrado para 2018-2021:

11. *Pone de relieve* la necesidad de que el UNFPA siga aumentando la transparencia en la utilización de los recursos para lograr los resultados de los programas y para mejorar la eficacia y la eficiencia institucionales, y solicita al UNFPA que, en sus futuros planes e informes financieros, explique de una manera más detallada la forma en que se asignan y se utilizan los recursos ordinarios (básicos);

12. *Reconoce* los avances realizados por el UNFPA en el ajuste de los costos mediante la aplicación de la política de recuperación de gastos, señala que el UNFPA debería seguir progresando y alienta a los asociados del UNFPA a que se adhieran a los aspectos de la política de recuperación de gastos aprobados por la Junta Ejecutiva en su decisión 2013/9;

13. *Recuerda* la decisión 2013/9, en la que la Junta Ejecutiva solicitó al UNFPA que recomendara ajustes de las tasas aprobadas de recuperación de los gastos, según procediera, para presentarlos a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2016, observa que este proceso se ha retrasado y solicita al UNFPA que, junto con el PNUD, el UNICEF y ONU-Mujeres, siga celebrando consultas con los Estados Miembros con respecto a la política de recuperación de gastos y presente propuestas con base empírica para armonizar las políticas de recuperación de gastos del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres, con ajustes, de ser necesario, para su examen por las respectivas Juntas Ejecutivas a más tardar en su período de sesiones anual de 2018;

8 de junio de 2017

2017/15

Evaluación del UNFPA

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del presente informe sobre la función de evaluación en el UNFPA (DP/FPA/2017/5);
2. *Toma nota* también del plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2017 (anexo I);
3. *Reafirma* el papel desempeñado por la función de evaluación en el UNFPA y destaca la importancia de contar con pruebas de evaluación independientes y de alta calidad para respaldar el nuevo Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 y contribuir a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
4. *Alienta* a la administración del UNFPA a trabajar con la Oficina de Evaluación para continuar con las iniciativas encaminadas a fortalecer la tasa de aplicación y la cobertura de las evaluaciones descentralizadas, y para utilizar las evaluaciones como herramientas de gestión de conocimientos y aprendizaje con el objeto de mejorar los futuros programas;
5. *Solicita* al UNFPA que siga promoviendo la colaboración y la labor de evaluación conjunta con otras entidades de las Naciones Unidas, especialmente los fondos y programas de las Naciones Unidas;
6. *Solicita también* a la Oficina de Evaluación que presente una revisión del actual plan de evaluación cuatrienal, centrándose en el período restante (2018-2019), y que proponga la inclusión en el plan de 2020-2021, de forma armonizada con el próximo Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021;
7. *También pide* un informe sobre el estado de la función de evaluación en el UNFPA en 2018.

8 de junio de 2017

2017/16

Informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS

La Junta Ejecutiva

1. *Reconoce* la contribución de la UNOPS a los resultados operacionales de los Gobiernos, las Naciones Unidas y otros asociados en 2016, mediante servicios de apoyo a la gestión eficientes y una asistencia técnica especializada efectiva, que permitieron ampliar la capacidad de aplicación del desarrollo sostenible;
2. *Toma nota* de los progresos realizados en la promoción de las posibilidades para facilitar las asociaciones que permitan lograr inversiones de gran incidencia social en las esferas del mandato de la UNOPS;
3. *Reconoce* los esfuerzos realizados por mejorar la presentación de informes sobre la contribución de la UNOPS a los resultados sostenibles de sus asociados, así como la aplicación de las mejores prácticas y de normas reconocidas;
4. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico de la UNOPS para 2014-2017, calibrado mediante el examen de mitad de período, que vuelve a confirmar la viabilidad de su singular modelo institucional impulsado por la demanda y establece bases sólidas para que la UNOPS brinde apoyo a los Estados Miembros en la consecución de la Agenda 2030;

5. *Acoge con beneplácito también* el informe anual de la UNOPS sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y los considerables progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones pertinentes para la UNOPS.

8 de junio de 2017

2017/17

Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditoría interna e investigaciones

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS para resolver los problemas de gestión relacionados con las auditorías en 2016;

2. *Toma nota* de las actividades realizadas para aplicar las recomendaciones de auditoría pendientes de los informes anteriores, y exhorta a que se mejore aún más;

3. *Recuerda* la decisión 2016/13, en la que la Junta expresó su preocupación por las deficiencias recurrentes para el PNUD y el UNFPA en relación con la gestión de los programas, las adquisiciones, la gobernanza y la gestión financiera, observa que se han identificado desafíos similares en los informes de 2016, y subraya la urgente necesidad de intensificar los esfuerzos para hacer frente a esas cuestiones;

4. *Toma nota con preocupación* de la calificación “parcialmente satisfactoria” en 2016 en las opiniones sobre el marco de gobierno, gestión de riesgos y control del PNUD y el UNFPA, e insta al PNUD y al UNFPA a que concedan prioridad a las medidas encaminadas a dar respuesta a las constataciones y recomendaciones sobre sus respectivos marcos de gobierno, gestión de riesgos y control;

Con respecto al PNUD:

5. *Toma nota* del informe sobre auditoría interna e investigaciones (DP/2017/26);

6. *Toma nota con reconocimiento* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación;

7. *Pide* a la administración que siga reforzando la supervisión de las investigaciones y las auditorías internas del PNUD en todas las esferas, entre ellas las adquisiciones, la gestión de programas, la gestión financiera y la detección del fraude;

8. *Expresa especial preocupación* por el hecho de que las deficiencias en la gestión de las adquisiciones hayan pasado a ser una cuestión recurrente en los informes de auditoría, y espera que el PNUD rectifique esta situación de una manera más exhaustiva y estratégica;

9. *Acoge con beneplácito* la creación por parte del PNUD de un equipo de tareas multifuncional para aumentar la tasa de recuperación de activos defraudados y la mejora en la recuperación de fondos, e insta al PNUD a que prosiga sus esfuerzos en ese sentido;

10. *Solicita* a la administración que proporcione periódicamente información actualizada sobre la recuperación de activos, así como sobre las tendencias de la recuperación, a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual;

En lo que respecta al UNFPA:

11. *Toma nota* del informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación del UNFPA (DP/FPA/2017/6), de la opinión, basada en el alcance del trabajo realizado, sobre la adecuación y la eficacia del marco de gobierno, gestión de riesgos y control del UNFPA (DP/FPA/2017/6/Add.1), del informe anual del Comité Asesor de Auditoría (DP/FPA/2017/6/Add.2) y la respuesta de la administración (DP/FPA/2017/CRP.4) a dicho informe y al presente;

12. *Expresa* su apoyo constante a las funciones de auditoría e investigación en el UNFPA y a la asignación de recursos apropiados y suficientes para cumplir su mandato, en particular para llenar todas las vacantes en la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación con personal competente;

13. *Toma nota* de la preocupación del Comité Asesor de Auditoría sobre las demoras en el proceso de auditoría, e insta a la administración del UNFPA a que facilite el proceso de auditoría de manera oportuna;

14. *Reconoce y apoya* la colaboración de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación en actividades conjuntas de auditoría e investigación;

En lo que respecta a la UNOPS:

15. *Toma nota* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2016 y de la respuesta de la administración al respecto;

16. *Toma nota* del progreso realizado en la aplicación de las recomendaciones de los auditores, incluidas las que tienen más de 18 meses de antigüedad;

17. *Toma nota* de la opinión, basada en el alcance del trabajo realizado, sobre la adecuación y la eficacia del marco de gobierno, gestión de riesgos y control de la organización (de conformidad con la decisión 2015/13 de la Junta Ejecutiva);

18. *Toma nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente a 2016 (de conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva);

8 de junio de 2017

2017/18 Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge* con beneplácito los informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS (DP/2017/27, DP/FPA/2017/7 y DP/OPS/2017/4);

2. *Insta* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que sigan proporcionando recursos suficientes a sus oficinas de ética para que puedan llevar a cabo su labor de manera eficiente;

3. *Alienta* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y a sus respectivas Oficinas de Ética, a que prosigan sus esfuerzos por garantizar que la ética sigue siendo una fuerza rectora en sus operaciones comerciales;

Con respecto al PNUD:

4. *Toma nota* del progreso realizado por la Oficina de Ética del PNUD en el fortalecimiento de la cultura de ética de este organismo, en particular, en la capacitación, la concienciación en materia de ética y la protección contra las represalias;

5. *Toma nota también* de la satisfactoria aplicación en 2016 de todas las recomendaciones formuladas con anterioridad a la Oficina de Ética del PNUD en materia de gestión que seguían pendientes, y de la mejora general en la respuesta a las preguntas relacionadas con la ética en la última encuesta general del personal del PNUD;

En lo que respecta al UNFPA:

6. *Toma nota* de los progresos de la labor de la Oficina de Ética del UNFPA, así como de sus recomendaciones a la administración.

8 de junio de 2017

2017/19

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2017

La Junta Ejecutiva

Recuerda que en su período de sesiones anual de 2017:

Tema 1

Cuestiones de organización

Aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2017 (DP/2017/L.2);

Aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 2017 (DP/2017/13);

Aprobó el plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2017;

Adoptó la decisión 2017/9 por la que se decidió convocar un período extraordinario de sesiones en noviembre de 2017 con el objeto de considerar y adoptar el Plan Estratégico y el presupuesto integrado del PNUD para el período 2018-2021;

Convino en establecer el siguiente calendario para los períodos de sesiones restantes de la Junta Ejecutiva en 2017:

Segundo período ordinario de sesiones: 5 a 11 de septiembre de 2017

Período extraordinario de sesiones: noviembre de 2017.

Segmento del PNUD

Tema 2

Informe anual de la Administradora

Adoptó la decisión 2017/10 sobre el examen acumulativo del Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017 y el informe anual de la Administradora.

Tema 3

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Adoptó la decisión 2017/11 relativa al examen acumulativo del presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017.

Tema 4

Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021

Escuchó exposiciones y formuló observaciones sobre el borrador preliminar del Plan Estratégico (DP/2017/CRP.2) y el Marco Integrado de Resultados y Recursos para 2018-2021.

Tema 5

Igualdad de género en el PNUD

Tomó nota del informe anual sobre la aplicación de la Estrategia de igualdad de género del PNUD en 2016 (DP/2017/18).

Tema 6

Informe sobre desarrollo humano

Tomó nota de la información actualizada sobre las consultas acerca del Informe sobre desarrollo humano.

Tema 7

Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas por países de conformidad con la decisión 2014/7: Camerún (DP/DCP/CMR/3);

Tomó nota de la primera prórroga de un año de los programas para Lesotho y Liberia, que ya habían sido aprobados por la Administradora (DP/2017/19);

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para Burundi (DP/2017/19).

Tema 8

Evaluación

Adoptó la decisión 2017/12 relativa al informe anual sobre la evaluación de 2016 y la evaluación conjunta de la eficacia institucional del PNUD y la respuesta de la administración.

Tema 9

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Adoptó la decisión 2017/13 sobre el informe anual integrado del FNUDC sobre los resultados de 2016 y el informe acumulativo del marco estratégico para 2014-2017.

Segmento del UNFPA

Tema 10

Informe anual del Director Ejecutivo del UNFPA

Adoptó la decisión 2017/14 sobre el informe anual del Director Ejecutivo del UNFPA: progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico para 2014-2017

Tema 11

Evaluación del UNFPA

Adoptó la decisión 2017/15 sobre la evaluación del UNFPA.

Tema 12

Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021

Escuchó exposiciones y formuló observaciones sobre el proyecto de plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 (DP/FPA/2017/CRP.6) y los anexos correspondientes.

Tema 13

Programas del UNFPA por países y asuntos conexos

Aprobó, de conformidad con la decisión 2014/7, el programa del UNFPA para el Camerún (DP/FPA/CPD/CMR/7);

Tomó nota de la primera prórroga de un año del programa del UNFPA para Nicaragua (DP/FPA/2017/8).

Segmento de la UNOPS**Tema 14****Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Aprobó la decisión 2017/16 relativa al informe anual de la Directora Ejecutiva.

Segmento conjunto**Tema 15****Auditoría y supervisión internas**

Adoptó la decisión 2017/17 sobre los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditoría interna e investigaciones.

Tema 16**Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS**

Aprobó la decisión 2017/18 relativa a los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

Se celebraron también las siguientes reuniones informativas, consultas oficiosas y actos especiales:

PNUD

Reunión informativa sobre las conclusiones y constataciones preliminares de la evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017, y los programas mundiales y regionales, y respuesta preliminar de la administración;

Reunión informativa sobre las primeras constataciones de la evaluación del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), los resultados del marco estratégico 2014-2017 y el marco estratégico de los VNU para 2018-2021;

Reunión informativa sobre el marco estratégico del FNUDC para 2018-2021;

Consulta oficiosa sobre el presupuesto integrado del PNUD para 2018-2021;

UNFPA

Homenaje al difunto Dr. Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del UNFPA;

Consulta oficiosa sobre el presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021.

**Plan de trabajo provisional
de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS
Segundo período ordinario de sesiones de 2017
(Nueva York, 5 a 11 de septiembre de 2017)**

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Martes, 5 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el período de sesiones anual de 2016
			Segmento del PNUD Declaración de la Administradora
		2	Plan estratégico del PNUD para 2018-2021 <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021
	15.00 a 17.30 horas	2	Plan estratégico del PNUD para 2018-2021 <i>(continuación)</i>
	<i>17.30 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión</i>
Miércoles, 6 de septiembre	10.00 a 13.00 horas		Segmento del PNUD (continuación)
		3	Diálogo estructurado sobre financiación <ul style="list-style-type: none"> • Examen anual de la situación financiera de 2016, incluida la información sobre el estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2017 y años subsiguientes, y la actualización de la estrategia de financiación, así como la ampliación de la base de donantes, la financiación del sector privado, las asociaciones y el uso de sistemas de financiación innovadores
		4	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de presupuesto integrado del PNUD para 2018-2021
	15.00 a 17.30 horas	4	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas (continuación)
		5	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Plan Estratégico del PNUD, sus programas mundiales y regionales, y la respuesta de la administración
	<i>17.30 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión</i>

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Jueves, 7 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	Segmento del UNFPA	
			Declaración de la Directora Ejecutiva
		7	Plan estratégico del UNFPA para 2018-2021
		8	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas
	15.00 a 17.30 horas	9	Diálogo estructurado sobre financiación
	17.30 a 18.00 horas	<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>	
Viernes, 8 de septiembre	10.00 a 11.30 horas	Segmento de la UNOPS	
			Declaración de la Directora Ejecutiva
		11	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021 • Estimaciones presupuestarias bienales de la UNOPS, 2018-2019 • Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre las estimaciones presupuestarias bienales de la UNOPS, 2018-2019 • Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, 2016
15.00 a 17.45 horas	10	Segmento del UNFPA (continuación) Programas del UNFPA por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países • Prórrogas de los programas por países 	
17.45 a 18.00 horas	<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>		
Lunes, 11 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	Segmento del PNUD (continuación)	
		6	Programas del PNUD por países y asuntos conexos
			<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países • Prórrogas de los programas por países
15.00 a 18.00 horas	Segmento conjunto		
	12	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	
		<ul style="list-style-type: none"> • Informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición 	
	13	Seguimiento de la reunión de la Junta Coordinadora de ONUSIDA	
		<ul style="list-style-type: none"> • Informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre el seguimiento de las recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA 	

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
		14	Visitas sobre el terreno <ul style="list-style-type: none">• Informe sobre la visita conjunta a Nepal
		15	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none">• Intervención del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres• Adopción de decisiones pendientes
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none">• Proyecto de plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2018• Aprobación del plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2018
